

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

**34** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato titulado “Obras del proyecto de ejecución de consolidación (primera fase) de la Casa de la Cadena en Chinchón”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-804/002-14.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de ejecución de consolidación (primera fase) de la Casa de la Cadena en Chinchón.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 45212350-4.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Perfil del contratante” de 20 de junio de 2014 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de junio de 2014.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 388.850,27 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 388.850,27 euros.
  - IVA: 81.658,56 euros.
  - Importe total: 470.508,83 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de octubre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2014.
  - c) Contratista: “Taller de Construcción TMR, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 289.965,65 euros.
    - IVA: 60.892,79 euros.
    - Importe total: 350.858,44 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 9 de Diciembre de 2014.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, Alfonso Moreno Gómez.

(03/38.619/14)

